

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de mayo de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de la misma a doña Belén María Casado Casado.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 16 de marzo de 2022 (BOE de 22 de marzo de 2022), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Belén María Casado Casado en el Área de Conocimiento de Derecho Civil adscrita al Departamento de Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano (plaza 007TUN22).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 18 de mayo de 2022.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.